



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 9 de octubre de 2000

NUM. 80

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1999, de 6 de abril, por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de Navarra. Plazo de presentación de enmiendas ([Pág. 3](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el plan de ejecución de la modificación de la C-132 entre Zúñiga y Acedo, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jose Manuel Goikoe-
txea Askorbe ([Pág. 4](#)).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar determinados preceptos contenidos en los decretos forales 241/2000 y 242/2000, de 27 de junio de 2000, que regulan ayudas económicas a las familias. Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales ([Pág. 5](#)).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el grado de ejecución en viviendas de protección oficial, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena ([Pág. 6](#)).

—Pregunta sobre la aplicación de un nuevo programa de desarrollo de atención primaria, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda ([Pág. 6](#)).

—Pregunta sobre las actividades financiadas desde los Fondos de Cohesión. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 7](#)).

—Pregunta sobre el Plan Foral del tabaco. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 8](#)).

—Pregunta sobre el velódromo municipal “Miguel Induráin”, de Tafalla. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 8](#)).

—Pregunta sobre la situación de trámite del desarrollo de Ripagaina. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 9](#)).

- Pregunta sobre la subvención concedida al colegio público “Alfonso X El Sabio”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).
- Pregunta sobre la oferta de ciclos formativos de formación profesional en los centros públicos. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 11).
- Pregunta sobre las explotaciones del sector lácteo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 14).
- Pregunta sobre la situación de trámite del centro comercial de Sarriguren. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 14).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de tres vacantes de administrativo, dos de ellas con título de euskera oficialmente reconocido, al servicio del Parlamento de Navarra. Nombramiento (Pág. 16).
- Normas reguladoras de los anticipos de sueldo y de los préstamos para la adquisición de vivienda y otras finalidades (Pág. 16).

SERIE I:**Actividad Parlamentaria:**

- Reuniones celebradas en el mes de septiembre de 2000 (Pág. 19).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de septiembre de 2000 (Pág. 21).

**Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1999, de 6 de abril, por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de Navarra

PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2000, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1999, de 6 de abril, por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de Navarra, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 47, de 6 de junio de 2000.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 145 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

Primero.- Disponer que la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1999, de

6 de abril, por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de Navarra se tramite por el procedimiento de urgencia.

Segundo.- Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

A partir de la publicación del presente acuerdo se abre un **plazo de ocho días hábiles, que finalizará el día 20 de octubre de 2000, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 145 del Reglamento.

Pamplona, 4 de octubre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLITICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el plan de ejecución de la modificación de la C-132 entre Zúñiga y Acedo

PRESENTADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE MANUEL GOIKOE - TXEA ASKORBE

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Manuel Goikoetxea Askorbe, por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el plan de ejecución de la modificación de la C-132 entre Zúñiga y Acedo, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 4 de octubre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA MOCION

Don José Manuel Goikoetxea Askorbe, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta, para su debate y aprobación con urgencia en comisión, la siguiente moción.

Ante la información de que el próximo día 2 de octubre el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra va a cortar al tráfico la carretera C-132, que une las localidades de Estella-Lizarra con Vitoria-Gasteiz, a la altura de las localidades de Acedo y Zúñiga durante tres meses.

Teniendo en cuenta, por un lado, el grave perjuicio económico y de tiempo que el corte de dicha vía de comunicación supondría para todos los usuarios. Por otro lado, el que dicha medida va a suponer que los ayuntamientos de Lana y Zúñiga van a tener que contratar a varias personas, y asumir el gasto que ello conlleva, para impedir el paso, por el peligro que conlleva, por un camino asfaltado que une dichas localidades.

Por todo ello, este Parlamentario Foral propone para su aprobación la siguiente propuesta resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar el plan de ejecución de la modificación de la carretera C-132 entre Zúñiga y Acedo para evitar el cierre de la misma durante su periodo de ejecución.

En Iruñea, a 28 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: José Manuel Goikoe - txea Askorbe

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar determinados preceptos contenidos en los decretos forales 241/2000 y 242/2000, de 27 de junio de 2000, que regulan ayudas económicas a las familias

APROBACION POR LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar determinados preceptos contenidos en los decretos forales 241/2000 y 242/2000, de 27 de junio de 2000, que regulan ayudas económicas a las familias", aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2000.

Pamplona, 3 de octubre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar determinados preceptos contenidos en los decretos forales 241/2000 y 242/2000, de 27 de junio de 2000, que regulan ayudas económicas a las familias

El Parlamento de Navarra acuerda instar al Gobierno de Navarra a que modifique los decre-

tos forales 241/2000 y 242/2000, de 27 de junio de 2000, en el sentido siguiente:

- La disposición final segunda del Decreto Foral 242/2000, de 27 de junio de 2000, debería decir: "El presente Decreto Foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2000".

- En el Decreto Foral 242/2000, de 27 de junio de 2000, debería incluirse un nuevo artículo con el siguiente texto: "Las ayudas económicas reguladas en este Decreto Foral serán compatibles con cualquier otra ayuda que para la misma finalidad puedan establecer cualquiera de las Administraciones Públicas".

- En ambos Decretos Forales deben modificarse los apartados que hacen referencia a que la falta de resolución expresa y notificación de la misma dentro del plazo de tres meses tenga carácter desestimatorio, de manera que haya respuesta expresa en cualquiera de los sentidos, para que el administrado pueda defenderse.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el grado de ejecución en viviendas de protección oficial

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE M^a AIERDI FERNANDEZ DE BARRENA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre el grado de ejecución en viviendas de protección oficial, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de octubre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

José María Aierdi Fernández de Barrena, Parlamentario Foral por Eusko Alkartasuna, adscrito al Grupo Parlamentario de EA/EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula, para su respuesta por escrito, al Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, la siguiente pregunta en relación con el actual plan de vivienda.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en vivienda de protección oficial? Es decir, ¿cuántas viviendas se han ejecutado cada año comparando con las previstas? Se quiere saber la desviación existente y la razón, en su caso.

2. El mismo dato referido a rehabilitación, alquiler, volumen de préstamos concertados y movilización de viviendas vacías.

En ambos casos, desglosado por comarcas.

Pamplona, 27 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: José M^a Aierdi Fernández de Barrena

Pregunta sobre la aplicación de un nuevo programa de desarrollo de atención primaria

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre la aplicación de un nuevo programa de desarrollo de atención primaria, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de octubre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita acerca de la aplicación de un nuevo "programa de Desarrollo de Atención Primaria".

El pasado día 21 de septiembre se hizo público por parte del Consejero de Salud del Gobierno de Navarra la intención de llevar a cabo la aplicación de un "programa de Desarrollo de Atención

Primaria” con el fin de ajustar mejor los servicios sanitarios a las demandas de los ciudadanos.

Para ampliar el conocimiento de dicho programa, interesa conocer los siguientes aspectos:

- ¿En qué consiste dicho programa?
- ¿Qué medidas prevé el programa?
- ¿A qué zonas básicas o localidades afecta y cómo?

– Criterios para la adopción de las medidas y propuestas.

– ¿Qué soporte presupuestario tiene el programa?

Pamplona, 28 de septiembre de 2000

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre las actividades financiadas desde los Fondos de Cohesión

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre las actividades financiadas desde los Fondos de Cohesión, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 59, de 6 de julio de 2000.

Pamplona, 29 de agosto de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, planteada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José María Aierdi Fernández de Barrena, sobre las actividades financiadas desde los Fondos de Cohesión, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta lo siguiente:

Los proyectos que se incluyen a efectos de su cofinanciación por el Fondo de Cohesión se presentan a convocatorias que en su momento realizaba el Ministerio de Economía y Hacienda y en este momento dependen del Ministerio de Hacienda.

En 1999 no hubo ninguna convocatoria para obras a realizar en dicho año. Sí la hubo a finales de 1996 para obras a ejecutar durante el período 1997-1999.

Como consecuencia de la convocatoria realizada a fines de 1996 y por decisión de la Comisión Europea de 5/11/1997, se incluyó un “ Pro-

yecto de Depuradora de Aguas Residuales Urbanas en la Cuenca del Río Ebro en Navarra” con un coste total de 9.612.496 euros y una ayuda comunitaria de 7.689.997 euros para ejecutar a lo largo de los años 1997, 1998 y 1999.

Posteriormente, por Decisión de 17 /11/99 este proyecto se fusionó con el de la Estación Depuradora de Arazuri en un único proyecto denominado “Depuración de aguas residuales en Navarra”, a realizar en el período 1997- 1999.

A finales de 1999 se realizó una nueva convocatoria para proyectos a desarrollar en el bienio 2000-2001, y como consecuencia de ella el Ministerio de Economía y Hacienda, en comunicación de 26 de abril, indicó que se incluía en la programación el “Centro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, (Zona 1) tratamientos orgánicos” con un presupuesto de 1.580 millones de pesetas y una subvención del orden del 80%.

En cuanto a ingresos recibidos de la Hacienda Foral:

a) En 1999 y fruto de las actuaciones en marcha a las que se ha hecho referencia se ingresaron 425.024.076 pesetas.

b) En enero de 2000 se han recibido asimismo por actuaciones del tramo 97-99, 715.586.752 pesetas.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de agosto de 2000

El Consejero de Economía y Hacienda: Francisco Iribarren Fentanés

Pregunta sobre el Plan Foral del tabaco

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre el Plan Foral del tabaco, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 59, de 6 de julio de 2000.

Pamplona, 29 de agosto de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra D^{ña}. Elena torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", con fecha 30 de junio de 2000; tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.º ¿Cuándo prevé el Departamento de Salud remitir el Plan Foral sobre el Tabaco al Parlamento de Navarra?

El Gobierno de Navarra, remitirá al Parlamento de Navarra el Proyecto de Plan Foral de Acción

sobre el Tabaco una vez que éste haya sido aprobado definitivamente tras la incorporación de las aportaciones formuladas por asociaciones y entidades que se hayan producido en el proceso iniciado tras la aprobación inicial del mismo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2000.

2.º Tal y como aparece en un medio de comunicación, ¿es cierto que el Plan Foral se ha puesto en marcha sin estar todavía vigente y sin ser conocido y aprobado por esta Cámara?

El Plan Foral de Acción sobre el Tabaco no se ha puesto en marcha como tal Plan. Únicamente se vienen realizando aquellas acciones que, si bien están recogidas en el mismo, ya se venían realizando con anterioridad.

El resto de acciones se desarrollarán conforme al cronograma previsto en el propio Plan tras su aprobación definitiva por el Gobierno de Navarra y su oportuna tramitación parlamentaria.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 7 de agosto de 2000

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Pregunta sobre el velódromo municipal "Miguel Induráin", de Tafalla

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andiñ Gastón sobre el velódromo municipal "Miguel Induráin", de Tafalla, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 59, de 6 de julio de 2000.

Pamplona, 1 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Ilmo. Sr. Parlamentario Foral D. Juan Antonio Andiñ Gastón, del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en relación con el velódromo de Tafalla, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

• ¿Por qué motivo el Gobierno de Navarra pretende modificar el Convenio de Colaboración relativo al velódromo "Miguel Indurain" autorizado por el Gobierno de la nación, y ratificado por el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud a

través del compromiso firmado el pasado 10 de abril de 2000?

1. El Gobierno de Navarra en ningún caso pretende modificar ningún convenio "autorizado por el Gobierno de la nación y ratificado por el Consejero de Bienestar Social..." puesto que el Acuerdo de colaboración al que hace referencia, firmado el 10 de abril de 2000 por el Ministro de Educación y Cultura, el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud y el Alcalde de Tafalla, lo que establece es el compromiso de realizar cuantas actuaciones sean necesarias para suscribir el convenio de colaboración en su día autorizado.

2. Como consecuencia el Ministerio de Educación y Cultura procedió a remitir el texto donde se plasman las condiciones y la aportación económica, entre otras, para su revisión.

3. La propuesta de modificación del borrador, en ningún caso del Convenio o Acuerdo de colaboración, en el sentido de que sea el Ayuntamiento de Tafalla quien lleve a cabo el proceso de adjudicación de las obras y asuma los excesos del coste de las obras, viene motivada por la filosofía trazada desde el Departamento para que los ayuntamientos que perciban ayuda para inversiones en instalaciones deportivas lleven a cabo la adjudicación de las obras y asuman el exceso del coste de las mismas.

Tal directriz ha estado incluida en el Plan Director de Infraestructuras Deportivas 1997/1999 y lo está en el actual Plan Director de Instalaciones Deportivas 2000/2003. Asimismo en los

acuerdos de colaboración suscritos para la construcción de instalaciones deportivas, al amparo del artículo 4 de la Ley Foral 8/1997, de 9 de junio, por la que se regula el régimen general de subvenciones, también se incluyen, entre las obligaciones de las entidades locales o asociaciones deportivas beneficiarias, la adjudicación de la obra y el abono del coste de las mismas y de los excesos que se produzcan.

Para mayor abundamiento sirve de ejemplo el convenio inicial, referido al velódromo, firmado por el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Vivienda, y el Alcalde de Tafalla, D. José Iribas Sánchez de Boado, el 19 de mayo de 1995, en el que entre otras en la cláusula tercera se incluía la correspondiente al importe de la subvención (423.918.750 pesetas) por parte del Gobierno de Navarra, incluyendo en el último párrafo de la misma lo siguiente: "cualquier mejora, ampliación de obra o coste del proyecto inicialmente establecido será por cuenta del Ayuntamiento de Tafalla siendo máxima la subvención del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda".

Asimismo en la cláusula cuarta se decía que el Ayuntamiento de Tafalla resolvería el proceso de adjudicación y realización de las obras.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 7 de agosto de 2000

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Pregunta sobre la situación de trámite del desarrollo de Ripagaina

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamento Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la situación de trámite del desarrollo de Ripagaina, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 69, de 6 de septiembre de 2000.

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana, perteneciente al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo de las áreas de Ripagaina y Sarriguren, el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda manifiesta lo siguiente:

1.- El desarrollo de Ripagaina como área residencial depende de la tramitación de un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal que, por el

momento, no ha sido presentado para su tramitación.

2.- La zona deportiva de Sarriguren se incluye dentro del área ordenada por el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Sarriguren y, por lo tanto, sigue los pasos de tramitación de dicho Plan. En estos momentos, y finalizada su exposición al público, está pendiente de la resolución de las alegaciones presentadas y de su aprobación definitiva.

3.- La zona situada entre Sarriguren y Gorráiz está en estos momentos clasificada como suelo no urbanizable, si bien el Plan Municipal de Egüés, pendiente de su entrada en vigor, prevé en dicha zona, y sólo para parte de la misma, un suelo urbanizable destinado a actividades económicas, industriales y de servicios. Su desarrollo, una vez que dicho Plan Municipal entre en vigor, depende de la tramitación de un Plan Parcial.

4.- Ninguna, ya que no se advierte ninguna razón para compensar al Ayuntamiento de Egüés por el desarrollo de dicha zona.

5.- Se está tratando de alcanzar un acuerdo entre el Ayuntamiento de Egüés y de Burlada para el desarrollo coordinado de los polígonos de Sarriguren y Ripagaina. Dicho acuerdo, de llevarse a término, determinará, si procede, compensaciones para el Ayuntamiento de Burlada.

Es cuanto tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2000

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre la subvención concedida al colegio público “Alfonso X El Sabio”

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre la subvención concedida al colegio público “Alfonso X El Sabio”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 51, de 20 de junio de 2000.

Pamplona, 16 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, sobre la demanda de subvención del Colegio Público “Alfonso XII El Sabio” de San Adrián, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

1º. La Orden Foral 204/1999, de 15 de junio, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se resolvía la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Consejos de la Comunidad Foral

de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora, ampliación y remodelación de centros públicos de educación infantil, educación primaria y escuelas municipales de música, incluía con carácter provisional (supeditado a la presentación en el plazo de 15 días del informe de viabilidad económica que debía emitir Administración Local) la obra de reparación con valla del patio de recreo del Colegio Público “Alfonso X El Sabio”, con un presupuesto de 1.031.250 pesetas y una cantidad neta de 670.313 pesetas de subvención (el 65% del presupuesto).

Con fecha de 20 de agosto de 1999, el Ayuntamiento de San Adrián presentó petición de renuncia a la subvención concedida provisionalmente, alegando que la obra no se iba a realizar debido “al cambio de criterio de la nueva corporación”.

No obstante, en la resolución de la convocatoria de subvenciones correspondiente al ejercicio 2000 se incluyen dos partidas que hacen un total de 4.720.000 pesetas y un porcentaje de subvención del 65% (3.068.000 pesetas) para colocación de cercado metálico y para obras de adecuación del patio del colegio.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de septiembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús María Laguna Peña

Pregunta sobre la oferta de ciclos formativos de formación profesional en los centros públicos

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andiñon Gastón sobre la oferta de ciclos formativos de formación profesional en los centros públicos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 59, de 6 de julio de 2000.

Pamplona, 16 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por el Grupo Socialistas de Navarra, sobre la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en los centros públicos de la Comunidad Foral de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.º La oferta de ciclos formativos en centros públicos para el curso 2000-2001 es la siguiente:

Centro	Ciclos medios	Ciclos superiores
I.E.S. Altsasu-Alsasua	Mecanizado Soldadura y Calderería Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Línea	Gestión Comercial y Marketing
I.E.S. Lekaroz-Elizondo	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural Gestión Administrativa Mecanizado	Administración y Finanzas
Escuela de Artes de Corella	Acabados de construcción Decoración: Interiorismo	Proyectos y Dirección de Obras de Gráfica Publicitaria Mobiliario
I.E.S. "Tierra Estella". Estella	Comercio Mecanizado Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. Cuidados Auxiliares de Enfermería	Administración y Finanzas Administración de Sistema Informáticos Mantenimiento de Equipo Industrial
I.E.S. "Sierra de Leyre". Lumbier	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	Mantenimiento de Equipo Industrial
I.E.S. Peralta	Explotaciones Agrícolas Intensivas Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	Mantenimiento de Equipo Industrial
I.E.S. "Ega". San Adrián	Comercio Conservaría y mantenimiento de instalaciones	Industria Alimentaria
I.E.S. de Tafalla	Gestión Administrativa Equipos e Instalaciones Electrotécnicas Mecanizado Soldadura y Calderería	Administración y Finanzas Instalaciones Electrotécnicas Producción por Mecanizado

Centro	Ciclos medios	Ciclos superiores
I.E.S. "ETI". Tudela	Gestión Administrativa Comercio Equipos e Instalaciones Electrotécnicas Equipos Electrónicos de Consumo Mecanizado Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas Cuidados Auxiliares de Enfermería	Administración y Finanzas Secretariado Gestión Comercial y Marketing Desarrollo de Productos Electrónicos Sistemas de Regulación y Control Automáticos Producción por Mecanizado Mantenimiento de Equipo Industrial
I.E.S. "Benjamín de Tudela". Tudela	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural Peluquería	Administración de Sistemas Informáticos Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
I.E.S. "Toki Ona". Bera	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas.	Mantenimiento de Equipo Industrial
I.E.S. "Ibaialde" Burlada	Cocina Servicios de Restaurante y Bar Estética Personal Decorativa Peluquería Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. Confección	Restauración Estética
I.E.S. de Huarte	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	
I.E.S. "Agroforestal". Pamplona	Jardinería Explotaciones Agrarias Extensivas Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos
I.E.S. "Virgen del Camino". Pamplona	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas Mecanizado Soldadura y Calderería Electromecánica de Vehículos Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Instalaciones Electrotécnicas Construcciones Metálicas Producción por mecanizado Mantenimiento de Equipo Industrial
"M ^a Ana Sanz". Pamplona	Gestión Administrativa Comercio	Administración y Finanzas Secretariado Comercio Internacional Gestión Comercial y Marketing Servicios al Consumidor Administración de Sistemas Informáticos Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
I.E.S. "Adaptación Social". Pamplona		Animación Sociocultural Educación Infantil Integración Social
Escuela de Arte. Pamplona	Ebanistería Artística Autoedición	Grabado y Técnicas de Estampación Artes Aplicadas de la Escultura Proyectos y Dirección de Obras de Decoración: Escaparatismo y Escenografía Fotografía Artística
I.E.S. "Julio Caro Baroja". Pamplona	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas Mecanizado Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	Sistemas de Regulación y Control Automáticos Producción por Mecanizado
I.E.S. "Sanitaria". Pamplona	Cuidados Auxiliares de Enfermería Farmacia	Imagen para el Diagnóstico Laboratorio de Diagnóstico Clínico Prótesis Dental Salud Ambiental
I.E.S. "Donapea". Pamplona	Gestión Administrativa Equipos Electrónicos de Consumo Carrocería Electromecánica de Vehículos Operaciones de Proceso en Planta Química Laboratorio	Administración y Finanzas Secretariado Desarrollo de Productos Electrónicos Sistemas de Telecomunicación e Informáticos Automoción Análisis y Control

2.º Debido al dinamismo de los ciclos formativos, se ha planificado la implantación de los mismos con un talante renovador. Ciertos ciclos se plantean con una vigencia limitada, no superior a 5 ó 10 años, mientras que otros ciclos admiten margen de maniobra suficiente para adaptarlos a la evolución de las profesiones. Por otro lado, no todos los ciclos formativos tienen las mismas características. Hay, especialmente, tres tipos de ciclos: unos son muy polivalentes, transversales a la gran mayoría de las actividades productivas. Puede decirse que, casi con seguridad, allí donde hay un cierto grado de actividad económica (agrícola, industrial y de servicios) se produce una necesidad de formación en ciertas profesiones. Tal es el caso, por ejemplo, del ciclo de grado medio de Instalación y Mantenimiento Electromecánico. Otros ciclos son más especializados y dependen, en mayor medida, del tipo de actividad económica, como, por ejemplo, el ciclo de grado superior de Industria Alimentaria. En tercer lugar, los ciclos de Artes Plásticas y Diseño requieren un tratamiento singular para armonizar las vertientes productiva y artística.

Debido a la anterior diferenciación, la oferta y la zona de influencia de ciclos es variable. Por ejemplo, hay ciclos de oferta única que están localizados en las zonas con actividad económica y laboral ligada a los mismos; igualmente, hay ciclos que se ofertan en dos o tres centros y que están dirigidos al alumnado de varios distritos escolares; finalmente, los ciclos formativos más polivalentes y demandados por el mundo laboral se ofertan en varios centros.

La primera variable que influye en la implantación de un determinado ciclo en una zona y no en otra es la relacionada con las posibilidades de empleo de su entorno productivo. Las razones por las que debe existir una alta dependencia entre la ubicación del ciclo con su tejido laboral son claras:

- Ajuste entre la formación profesional ofrecida a los habitantes de una zona y las necesidades y oportunidades del mercado productivo próximo.
- La formación profesional también está planteada para ser ofrecida a los trabajadores en activo como un medio de garantizar la estabilidad en el empleo y mejorar la competitividad de las empresas.
- La obligatoriedad de ofrecer a los jóvenes que cursan un ciclo formativo unas prácticas profesionales en las empresas, acordes con la enseñanza en la que están matriculados, exige una armonía entre oferta formativa y actividad productiva.

Las fuentes de referencia que han suministrado información sobre el entorno productivo han sido, esencialmente, las siguientes:

- Los estudios realizados por las entidades locales y los propios centros, junto con el mapa industrial y productivo elaborado por el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo. Asimismo se han consultado otros estudios locales o provinciales elaborados por el Departamento de Economía o la propia Cámara Navarra de Comercio e Industria.

- El INEM, a través de las estadísticas de contratación y demandas de empleo en sus diferentes oficinas de Navarra.

- El diálogo y la colaboración con los equipos directivos de los centros.

Por otro lado, se tiene en cuenta la demanda de enseñanzas de Formación Profesional por parte de los jóvenes que terminan la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato para configurar cuantitativamente la oferta de ciclos formativos de los diferentes distritos. Si bien resulta difícil garantizar en todos los casos una plaza en el ciclo elegido en primer lugar, sí que se plantea como objetivo el ajustar la oferta total de plazas a la demanda total de estas enseñanzas.

3.º Se están ofreciendo 60 ciclos de grado medio en centros públicos con un total aproximado de 1.600 plazas y 61 ciclos de grado superior con un total aproximado de 1.650 plazas.

4.º En primer lugar, hay que tener en cuenta que las solicitudes de ciclos en muchos casos no indican una voluntad decidida de cursarlos, sobre todo en el grado superior. Con frecuencia cuando hay que confirmar la matrícula se producen bajas. En algunos ciclos superiores se han confirmado menos del 50% de las preinscripciones. Suele ser frecuente preinscribirse en un ciclo de grado superior ante el riesgo de no superar la selectividad (que es requisito para el acceso a la Universidad, pero no lo es para el acceso a ciclos de grado superior). No obstante, ya en junio se amplió la oferta de ciclos en siete grupos ante el aumento de la demanda y en septiembre ocurrirá otro tanto. En grado medio podemos asegurar que existen suficientes plazas ofertadas en relación con la demanda y más del 85 % de los alumnos de la ESO han tenido plaza en el ciclo solicitado en primer lugar.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de septiembre de 2000

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús María Laguna Peña

Pregunta sobre las explotaciones del sector lácteo

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las explotaciones del sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 69, de 6 de septiembre de 2000.

Pamplona, 16 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres, perteneciente al Grupo

Parlamentario "Convergencia de Demócratas de Navarra", sobre las explotaciones del sector lácteo, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Paso a informar sobre las preguntas en el mismo orden en que han sido formuladas.

1.º 1.167.205 Kgr.

2.º 20.968.394 Kgr.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2000

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la situación de trámite del centro comercial de Sarriguren

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la situación de trámite del centro comercial de Sarriguren, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 69, de 6 de septiembre de 2000.

Pamplona, 16 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana, perteneciente al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre cuestiones relativas a distintos centros comerciales, el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

1. La zona del Área de Oportunidad de Sarriguren se incluye dentro del área ordenada por el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Sarriguren y, por lo tanto, sigue los pasos de tramitación de dicho Plan. En estos momentos, y finalizada su exposición al público, está pendiente de la resolución de las alegaciones presentadas y de su aprobación definitiva.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda opina que esta zona pudiera ser un lugar adecuado para la construcción, entre otras opciones, de un centro comercial y de ocio. De momento no ha sido tomada una decisión al respecto por parte del Gobierno de Navarra. Ésta, en el caso de inclinarse por la comercial y de ocio, debería ser precedida por el visto bueno de la autoridad con competencia en materia de ordenación comercial.

2. El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda aprobó definitivamente, mediante Orden Foral 811 de 18 de julio de 2000, el expediente de "Modificación del PGOU de Pamplona, Unidad U.I.XV/U.O.-3 (Solar de Intendencia)". Dicho expediente no tiene como

objeto, en el momento presente, la implantación de una instalación comercial de gran superficie, no estando, en consecuencia, sometido a las determinaciones del Decreto Foral 154/93. Por ello, la citada Orden Foral 811/2000 señala en su parte dispositiva que la aprobación del expediente no conlleva la aprobación del centro comercial al que en el expediente se alude, "siendo preciso a tal fin la tramitación de un nuevo y específico expediente, conforme a las determinaciones legales que, en su momento, fueren de aplicación". Por tanto, el Gobierno de Navarra no conoce expediente alguno comercial en tal solar, por lo que no ha formado criterio alguno.

3. La modificación del PGOU de Barañáin con la que se pretendía posibilitar la construcción de un gran centro comercial en dicho término fue denegada mediante Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio de Navarra de 7 de abril

de 2000. Dicho acuerdo, así como el adoptado por el mismo órgano el día 12/5/00, que denegó la expedición de certificado de silencio administrativo positivo, ha sido objeto de recurso administrativo por el Ayuntamiento de Barañáin y por Rio-Center, SL. Este recurso ha sido desestimado por Acuerdo de Gobierno de 28/08/00.

El criterio del Gobierno de Navarra es el de pleno respeto a las decisiones que le competen a la Comisión de Ordenación del Territorio de Navarra.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2000

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Javier Marcotegui Ros

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACION PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de tres vacantes de administrativo, dos de ellas con título de euskera oficialmente reconocido, al servicio del Parlamento de Navarra

Nombramiento

En sesión celebrada el día 20 de julio de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe del Jefe de los Servicios Generales en relación con el escrito de renuncia a la plaza de administrativo con título de euskera presentado por D.^a M.^a Jesús Gamboa Zabalo, cuyo nombramiento se efectuó por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 5 de julio de 2000, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterados de la renuncia a la plaza de administrativo con título de euskera presentada por D.^a M.^a Jesús Gamboa Zabalo.

2.º Proceder al nombramiento de D. Iñaki Miguéliz Garcés como administrativo con título de

euskera, de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria del concurso de traslado de tres plazas de administrativo realizado al efecto (BOPN nº 23 de 13 de marzo), al ocupar el siguiente lugar en la lista de aspirantes aprobada el día 5 de julio por la Mesa de la Cámara y que ha quedado vacante por renuncia.

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la citada convocatoria, deberá tomar posesión de la plaza en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la comunicación del presente Acuerdo.

Pamplona, 29 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Normas reguladoras de los anticipos de sueldo y de los préstamos para la adquisición de vivienda y otras finalidades

En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El día 8 de junio de 2000, los representantes del Parlamento de Navarra y la Junta de Personal de los funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra culminaron las negociaciones que mantuvieron, cuyo resultado se recoge en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 12 de junio de 2000, por las que se aprueban las condiciones de trabajo del personal al servicio del Parlamento de Navarra (BOPN núm. 53, de 22 de junio de 2000).

El punto 5.7 se refiere a los préstamos de vivienda y anticipos de sueldo y dice así:

“7. En cuanto a los préstamos de vivienda y anticipos de sueldo, se incrementa la partida hasta 7.450.000 pesetas. Se podrán solicitar préstamos para la adquisición de vivienda u otras finalidades por una cuantía máxima de 650.000 ptas, que no devengarán intereses, y con un plazo de devolución de cinco años que se efectuará por mensualidades (14 anuales). Las ayudas actualmente concedidas por estos conceptos se ajustarán a estas previsiones en lo relativo a exclusión del pago de intereses y plazo de devolución, todo ello a partir del momento en que entre en vigor la normativa correspondiente. A tal fin, se

promoverá la oportuna modificación normativa en la que se especificará el procedimiento, prioridades y el resto de condiciones para su concesión.

La concesión de anticipos de sueldo continuará rigiéndose por la normativa actual”.

En reunión mantenida al efecto entre los representantes de la Mesa y la Junta de Personal se han acordado las bases sobre las que se ha elaborado la norma correspondiente.

En virtud de cuanto antecede, y en uso de las facultades que establece el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar las normas reguladoras de los anticipos de sueldo y de los préstamos para la adquisición de vivienda y otras finalidades, en desarrollo del apartado 5.7 del Acuerdo entre los representantes del Parlamento de Navarra y la Junta de Personal de los funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra para los años 2000 y 2001.

2.º Ordenar la publicación del referido Acuerdo y de las Normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de octubre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Normas reguladoras de los anticipos de sueldo y de los préstamos para la adquisición de vivienda y otras finalidades

El artículo 5.7 del Acuerdo, de 8 de junio, entre los representantes del Parlamento de Navarra y la Junta de Personal de los funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra para los años 2000 y 2001, aprobado por Acuerdo de la Mesa de 12 de junio de 2000, establece que en cuanto a anticipos de sueldo y préstamos, “se promoverá la oportuna modificación normativa en la que se especificará el procedimiento, prioridades y el resto de condiciones”.

Procede, por ello, adoptar las medidas oportunas a través de la aprobación de las siguientes Normas:

Capítulo I Anticipos de sueldo

Primera. El personal en activo al servicio del Parlamento de Navarra podrá solicitar un anticipo de sueldo, por medio de instancia presentada en el Registro General del Parlamento de Navarra y

dirigida al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Segunda. El importe del anticipo será de dos mensualidades de las retribuciones básicas (sueldo del nivel, grado y premio de antigüedad), reintegrables en veinte pagas (18 meses), por medio de los correspondientes descuentos en nómina.

Tercera. El Servicio de Intervención y Asuntos Económicos comprobará que la solicitud corresponde a personal en activo, que el peticionario no se encuentra amortizando otro anticipo, que han transcurrido más de 18 meses desde la última concesión, que en el mismo ejercicio presupuestario no se le han concedido otras ayudas y que existe disponibilidad presupuestaria.

Cuarta. Constatados estos extremos, el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos elevará a la Mesa de la Cámara la propuesta de Acuerdo que corresponda.

Quinta. El personal que cause baja en la Administración Parlamentaria o se coloque en situación que conlleve la pérdida o suspensión de sus retribuciones, estará obligado a liquidar completamente el anticipo que tuviese concedido, previamente al pase a la nueva situación.

Capítulo II Préstamos para la adquisición de vivienda y otras finalidades

Sexta. El personal en activo al servicio del Parlamento de Navarra podrá solicitar un préstamo sin interés para alguna de las siguientes finalidades:

1. Adquisición de vivienda para uso habitual.
2. Gastos generados con ocasión de tratamientos médicos, intervenciones o estancias, prótesis, etc., no cubiertos por el régimen de previsión social.
3. Rehabilitación, reparación o reformas de la vivienda habitual.
4. Además de los supuestos anteriores, la Mesa del Parlamento de Navarra podrá conceder estas ayudas cuando el solicitante se encuentre en situación de especial necesidad.

Todo ello mediante instancia presentada en el Registro General del Parlamento de Navarra, dirigida al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en la que figurará, expresamente, la finalidad de la ayuda.

Séptima. En previsión de que el número de solicitudes fuera superior a la cuantía presupues-

tada inicialmente para la concesión de las referidas ayudas, se establecen los siguientes criterios:

a) Las ayudas serán atendidas por el orden de prioridad que figura en la Norma Sexta.

b) Dentro de cada finalidad, tendrá prioridad el personal que no haya disfrutado de este tipo de préstamos anteriormente con cargo a los fondos de la Cámara.

c) En tercer lugar, serán prioritarias las solicitudes que se destinen a la amortización de préstamos (sujetos al correspondiente interés financiero) obtenidos para abonar los gastos objeto de posibles ayudas.

Octava. El importe del préstamo tendrá una cuantía máxima de 650.000 pesetas, sin interés, y reintegrable en setenta pagas (5 años), por medio del correspondiente descuento en la nómina.

Novena. Serán causas excluyentes para la concesión del préstamo las siguientes:

– Que el peticionario se encuentre amortizando otro préstamo, cualquiera que sea su finalidad, o no hayan transcurrido cinco años desde la última concesión.

– Que en el mismo ejercicio presupuestario se le haya concedido un anticipo de sueldo.

– Que no exista disponibilidad presupuestaria.

Décima. El Servicio de Intervención y Asuntos Económicos comprobará que la solicitud corresponde a personal en activo y no incurre en ninguna de las causas excluyentes establecidas. Asimismo, podrá solicitarse la justificación documental de la aplicación del préstamo a la finalidad solicitada.

Undécima. Constatados estos extremos, el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos elevará a la Mesa de la Cámara la propuesta de Acuerdo que corresponda.

Duodécima. El personal que cause baja en la Administración Parlamentaria o se coloque en situación que conlleve la pérdida o suspensión de sus retribuciones, estará obligado a liquidar completamente la ayuda que tuviese concedida, previamente al pase a la nueva situación.

Disposición transitoria

1. Quedan sin efecto las peticiones de préstamos para la adquisición de vivienda habitual desde primero de año hasta la fecha de entrada en vigor de las presentes Normas.

2. Los peticionarios anteriores a la entrada en vigor de estas Normas que deseen ser beneficiarios de los préstamos en las condiciones especificadas en la misma, deberán reproducir su solicitud, acomodada a lo dispuesto en ella, en el plazo de 15 días desde la entrada en vigor. Los nuevos peticionarios de estos préstamos podrán presentar sus solicitudes durante el mismo período. No obstante, tendrán prioridad las solicitudes tramitadas con anterioridad a la aprobación de las Normas.

Disposición adicional

1. Con carácter general, se abrirá una primera convocatoria en el período comprendido entre el 1 y el 15 de enero de cada ejercicio. Si el número de peticiones en esa primera convocatoria fuese superior a la consignación presupuestaria disponible, se aplicarán los criterios de concesión establecidos. En el supuesto de que varias solicitudes se encuentren en la misma situación se procederá a efectuar un sorteo entre ellos. Las solicitudes que no resulten atendidas en dicha convocatoria, tendrán prioridad en la segunda convocatoria.

2. Si, pasado el 15 de enero, no se hubiesen cubierto las disponibilidades presupuestarias, se abrirá una segunda convocatoria entre el 1 y el 15 de junio de cada ejercicio, con el mismo procedimiento previsto para la primera convocatoria.

3. Si, pasado el 15 de junio, no se hubieran cubierto las disponibilidades presupuestarias, las peticiones posteriores a esa fecha podrán formularse indistintamente para anticipos de sueldo o préstamos. En este supuesto se atenderán por riguroso orden de presentación en el Registro General.

Disposición Final

Las presentes Normas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Reuniones celebradas en el mes de septiembre de 2000

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 11, 15, 18, 22 y 25.

PLENO

Día 14:

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 81.937 m² de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Lumbrer.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 81.937 m² de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Lumbrer.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación y Cultura.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación y Cultura.

– Debate y votación del Convenio de cooperación entre la Administración General del Estado (Ministerio de Interior) y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (Departamento de Presidencia, Justicia e Interior) para la construcción y financiación de un nuevo centro penitenciario en dicha Comunidad.

– Debate y votación del Convenio de colaboración entre el Ministerio para las Administraciones Públicas y la Comunidad Foral de Navarra para el desarrollo de los Planes de Formación Continua, acogidos al 2.º Acuerdo de Formación Continua para las Administraciones Públicas.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear la Dirección General de la Familia, presentada por el Grupo

Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar diversas normas para la conformación del Consejo Audiovisual, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad en relación con las causas del Servicio Militar Obligatorio y la Prestación Social Sustitutoria, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a propiciar la elaboración de un Pacto Local, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Ley Foral General de Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Pregunta sobre el cumplimiento del mandato parlamentario en relación con las obras de ampliación del Colegio Público de Castejón, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Adopción de la resolución que proceda en relación con el Acuerdo de la Junta de Portavoces del pasado 28 de agosto, en el que se propone la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 43 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

Día 28:

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1999, de 6 de abril, por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de

Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena.

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/1999, de 17 de junio, de espacios naturales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena.

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral del Consejo General Audiovisual de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación del Convenio a suscribir con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la adhesión al Consorcio para la presencia y promoción del alberguismo juvenil.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la normativa para la adjudicación de viviendas de protección oficial, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herriarrok.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a anular la deuda de los países más pobres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado español a cancelar la deuda externa, presentada por los grupos parlamentarios Euskal Herriarrok, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Convergencia de Demócratas de Navarra y Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la Marcha Mundial de las Mujeres 2000, presentada por los grupos parlamentarios Euskal Herriarrok, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Convergencia de Demócratas de Navarra, Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco y Mixto.

– Decreto Foral 8/2000, de 10 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Día 12:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comer-

cio, Turismo y Trabajo para informar sobre la regulación de las grandes superficies.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la regulación de las grandes superficies.

Día 15:

– Sesión de trabajo en la que el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra comparecerá para informar sobre la regulación de las grandes superficies.

Día 20:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir, SA.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Día 13:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre el estado de la elaboración del proyecto de la vía transpirenaica.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adelantar la ejecución de la variante de Orcoyen, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra.

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Día 15:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la enfermedad de las ovejas llamada "scrapie".

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las ovejas enterradas en Napal.

– Pregunta sobre las ovejas enterradas en Napal, formulada por la Sra. Rubio Salvatierra.

Día 19:

– Sesión de trabajo en la que la Asociación de criadores y seleccionadores de oveja de raza navarra informará sobre sus actividades.

COMISION DE SANIDAD

Días 19 y 26:

– Reunión de la Ponencia que debate el proyecto de Ley Foral de atención farmacéutica y de las enmiendas presentadas.

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Día 20:

– Definición del plan de trabajo.

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Día 21:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Plataforma para la equiparación de las pensiones de viudedad comparecerá para informar sobre sus peticiones.

Día 29:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la aplicación de las medidas penales a menores.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar determinados preceptos contenidos en los decretos forales 241/2000 y 242/2000, que regulan ayudas económicas a las familias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Día 26:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Red navarra de lucha contra la pobreza y exclusión social comparecerá para informar sobre la atención educativa del alumnado con necesidades especiales.

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 27:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la situación de la piscifactoría de Artaza-Zudaire.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de septiembre de 2000**Día 1:**

– Escrito del Consejo de Navarra por el que se acusa recibo de la petición de dictamen solicitada en relación con la propuesta del Parlamento de resolución del contrato de obras suscrito con ACS-ACR UTE para la rehabilitación de la antigua Audiencia.

– Escrito del Consejo de Navarra por el que se acusa recibo de la petición del dictamen solicitada en relación con diferentes cuestiones sobre la concesión a Audenasa de la explotación de la autopista A-15.

– Escrito del Consejo de Navarra por el que se acusa recibo de la petición de dictamen solicitada en relación con el recurso de inconstitucionalidad a interponer contra el artículo 43 del R.D.-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación

de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.

– Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación y Cultura, remitido por el Gobierno de Navarra.

Día 4:

– Escrito de la agrupación de viviendas Parque Nogalera en el que solicita al Parlamento que apruebe el proyecto de ley presentado por el Gobierno para posibilitar la cesión directa de terrenos de Sarriguren a promotores sin ánimo de lucro así como que se controle las adjudicaciones.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo

sobre la atención podológica a la población de la tercera edad.

Día 5:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el texto del pacto alcanzado para la reforma de los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas para la desaparición del campo de tiro militar de Aizoáin.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la presente edición de los Festivales de Navarra.

Día 6:

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno ante la Comisión de Régimen Foral, para que informe de la opinión del Gobierno acerca del proyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional.

– Escrito de UTE ACS-ACR por el que remite la certificación conformada de los meses de julio y agosto de 2000 de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la antigua audiencia de Pamplona para sede del Parlamento de Navarra.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua por la que se insta al Ministerio de Defensa y al Gobierno de Navarra al cierre del polígono de tiro del acuartelamiento de Aizoáin.

Día 7:

– Escrito del Gobierno de Navarra mediante el cual el Consejero de Educación solicita informar sobre el inicio del curso académico y los proyectos de educación para el curso 2000-2001.

– Escrito del Consejo de Navarra en el que recaba la documentación en relación con la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el art. 43 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercado de Bienes y Servicios.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite fe de erratas detectadas en los Tomos I y II

de las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 1999.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamento Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres en relación con diversos datos y con los contratos de las empresas con ánimo de lucro que gestionan los centros de titularidad pública con el Departamento de Bienestar Social.

– Escrito del equipo redactor del proyecto de la nueva sede del Parlamento en relación con las consideraciones hechas por la UTE ACS-ACR en su escrito de 28 de agosto de 2000.

– Escrito de la dirección técnica de la obra de la nueva sede del Parlamento sobre diversas cuestiones en relación con dicha obra.

– Proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 98, 140 y disposición adicional décima de la Ley Foral 6/90, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para que informe sobre el proyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar determinados preceptos contenidos en los Decretos Forales 241/2000 y 242/2000, que regulan ayudas económicas a las familias.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe sobre la actividad cultural realizada en verano en Navarra.

– Proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 20 c), 23 c) y 148 del Decreto Foral 287/98, de 28 de septiembre, modificado por el Decreto Foral 621/99, por el que se regulan las medidas de apoyo en materia de vivienda en Navarra.

– Escrito de UTE ACS-ACR en el que manifiesta su disconformidad con la certificación emitida por el director facultativo correspondiente a los meses de julio y agosto.

– Escrito de UTE ACS-ACR en el que reclama el importe de la certificación número 6.

– Escrito del Consejo de Navarra en el que solicita la documentación sobre la concesión a Audenasa de la explotación de la Autopista A-15, para emitir el dictamen solicitando por la Mesa del Parlamento.

Día 8:

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la información sobre avales concedidos e importes avalados referida al primer trimestre de 2000.

– Decreto Foral 8/2000, de 10 de enero, por el que se modifica la Ley Foral 19/92, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, remitido por el Gobierno de Navarra

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Tafalla, ejercicio 1999.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la finalización de los estudios técnicos relativos a la futura estación de autobuses

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la aprobación de los baremos para la aplicación de la carrera profesional del personal del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las plantaciones de viñedos.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los Presupuestos de 2001 los salarios del personal no docente de los centros concertados.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la incorporación de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social.

– Escrito de UTE ACS-ACR continuación al presentado el 18 de julio de 2000.

Día 11:

– Escrito de D. Antonio Ansorena Urriza por el que presenta la memoria de trabajo para la convocatoria de Ujier Mayor.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la convalidación de los estudios de idiomas.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre las subvenciones concedidas a la ONG SOS Cuba.

– Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 16/86, de 17 de noviembre, reguladora de las elecciones al Parlamento de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las obras y financiación del velódromo de Tafalla.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en el que solicita los informes emitidos sobre el proyecto de Ley Foral General Tributaria.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la encuesta realizada en relación con la caza de jabalí.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Economía para que informe sobre la financiación de la autovía Pamplona-Logroño.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita que la tramitación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Administración Local de Navarra se tramite por el procedimiento de lectura única.

Día 12:

– Escrito de D.^a Concepción Aguado Simón sobre la no inclusión en la declaración del IRPF de los gastos de desplazamiento al puesto de trabajo.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la propuesta de resolución de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a propiciar la elaboración de un Pacto Local, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la propuesta de resolución de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear la Dirección General de Familia, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el

que solicita la comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre la aplicación del Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena de corrección de la pregunta con entrada número 2.771 sobre los plazos de publicación del Boletín Oficial de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los problemas que causan en Azagra las tormentas de agua y granizo.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita que la Comisión de Educación y Cultura realice una visita a la Casa Museo de la Fundación Oteiza.

– Enmienda del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a propiciar la elaboración de un Pacto Local.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar diversas normas para la conformación del Consejo Audiovisual.

Día 13:

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Bastera Layana sobre la situación de trámite del desarrollo de Ripagaina.

– Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comunidad Foral de Navarra y el Instituto Nacional de la Salud para la atención de las urgencias hospitalarias de determinados núcleos de población de Aragón en el hospital Reina Sofía de Tudela, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a propiciar la elaboración de un Pacto Local.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra a la moción

presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a propiciar la elaboración de un Pacto Local.

Día 14:

– Escrito de la Cámara de Comptos en el que remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Estella, ejercicio 1999.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 15760-6, denominada “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 94005-0, denominada “Construcción de la Universidad Pública de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 95043-8, denominada “Equipos médicos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 09447-7, denominada “Contrataciones externas”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07840-4, denominada “Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 17820-4, denominada “Actividades de prevención específica y coordinación (P.F.D.)”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 277/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 13290-5, denominada “Prevención y corrección de la contaminación”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 26000-8, denominada “Fármacos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 01900-9, denominada “Dotación para implantar la jornada laboral de 35 horas”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31370-5, denominada “Ayudas FEOGA”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada “Subvención por abandono de la producción lechera”, aprobado por la resolución 287/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07710-6, denominada “Elaboración y edición de documentos sobre la Hacienda de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 300/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 301/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05610-9, denominada “Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. Gastos de funcionamiento”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05620-6, denominada “Consortio para el S.E.I.S. Inversiones”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05660-5, denominada “Consortio para el S.E.I.S. Inversiones”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada “Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias”, aprobado por la resolución 603/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06160-9, denominada “Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada “Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias”, aprobado por la resolución 713/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada “Estudios y proyectos”, aprobado por la resolución 1200/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada “Estudios y proyectos”, aprobado por la resolución 1227/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 27500-5, denominada “Mantenimiento y reparación de almacén y equipos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37160-8, denominada “Estancias en centros ajenos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30575-3, denominada “Material de transporte”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30565-6, denominada “Subvención a actividades relacionadas con trabajadores temporales en el sector agrario”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31590-2, denominada “Transferencias a los consejos reguladores”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 10315-8, denominada “Conferencia territorial 2000”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre

el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 474/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 16190-5, denominada "Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 16400-9, denominada "Edición de libros y otras publicaciones".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 19615-6, denominada "Ejecución de sentencias. Gastos jurídico-contenciosos".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 484/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37620-0, denominada "Reuniones, conferencias y cursillos".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37600-6, denominada "Campaña en medios de comunicación".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06010-6, denominada "Reparación y conservación".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06020-3, denominada "Comunicaciones telefónicas y contrato con la CTNE".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05470-0, denominada "Vehículos".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con enti-

dades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 1058/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28680-5, denominada "Gastos derivados de la realización de pruebas de capacitación profesional de transporte".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28480-2, denominada "Conferencias y cursillos".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 759/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30150-0, denominada "Contratación de trabajos".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30100-6, denominada "Transferencias a NASERSA para funcionamiento del laboratorio".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31650-0, denominada "Trabajos realizados por terceros".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación", aprobado por la resolución 672/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 25661-2, denominada "Programas, iniciativas, proyectos o acciones de coordinación socio-sanitaria entre el INBS y el SNS-O".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 26850-5, denominada "Remodelación de edificio".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 00590-3, denominada "Ayudas a centros regionales de Navarra".

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 00620-9, denominada “Ayuda a centros navarros en el exterior”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 340/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 341/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada “Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988”, aprobado por la resolución 342/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 16335-5, denominada “Retribuciones en comisión de servicios de personal funcionario”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 26870-0, denominada “Material informático”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 27170-0, denominada “Equipos informáticos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 27410-6, denominada “Equipos informáticos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 35680-3, denominada “Ayudas para emergencias nacionales e internacionales”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07930-3, denominada “Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre

el incremento presupuestario de la partida 07820-0, denominada “Equipos informáticos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 358/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 01820-7, denominada “Otras indemnizaciones para atender a las ponencias encargadas a los miembros del Consejo y otros informes de expertos”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 10385-0, denominada “Plan Adicional 4050”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 09110-9, denominada “Jornadas, conferencias, reuniones organizadas por el IPE y la Red de información europea de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 35570-0, denominada “Observatorio de la familia”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 96018-2, denominada “Red de interés de la Comunidad Foral”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 96028-0, denominada “Red de interés general: Autovías-Duplicación de calzadas”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 96025-5, denominada “Variantes de poblaciones”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08500-1, denominada “Adquisición de acciones del sector público”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 391/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 32210-0, denominada “Gastos de funcionamiento del edificio”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 92021-0, denominada “Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31380-2, denominada “Ayudas IFOP”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada “Subvención por abandono de la producción lechera” , aprobado por la resolución 423/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 35550-5, denominada “Promoción y difusión de los programas elaborados por el departamento”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada “Ejecución de sentencias”, aprobado por la resolución 432/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30650-4, denominada “Instrumental y pequeño utillaje”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 29760-2, denominada “Acondicionamiento de nuevas oficinas”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE”, aprobado por la resolución 529/2000.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 99024-3, denominada “Acciones de desarrollo del Plan Gerontológico”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre

el incremento presupuestario de la partida 37750-9, denominada “Transferencias a entidades locales”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 36850-0, denominada “Servicio telefónico de emergencia”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37410-0, denominada “Subvenciones para asociaciones y entidades”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28420-9, denominada “Horas extraordinarias”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28740-2, denominada “Dotación de medios para inspección”.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada “Edificios”, aprobado por la resolución 638/2000.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal en el que solicita que le sea remitido el Plan Hidrológico Nacional.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de ley de moratoria para el cultivo y liberación intencional de organismos modificados genéticamente.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal en el que solicita la tramitación por el procedimiento de urgencia de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/99, por la que se declara Parque Natural las Bardenas Reales de Navarra, y de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/96, de espacios naturales de Navarra.

Día 15:

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que propone la aprobación por la Junta de Portavoces de una declaración política acerca del polígono de tiro de las Bardenas.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita que

se encomiende a la Cámara de Comptos la elaboración de un informe acerca de las cuestiones relacionadas con el cobro del IVA, por parte del Gobierno de Navarra, de inversiones realizadas por la sociedad de gestión de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia de los consejeros de Hacienda y de Obras Públicas para que informen sobre la financiación y construcción de la autovía Pamplona-Logroño.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita una visita de la Comisión de Obras Públicas a Azagra para conocer sus problemas de desprendimientos de tierra y piedras.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la realización de una visita por parte de la Comisión de Obras Públicas a las casas en ruinas motivadas por las aguas pluviales subterráneas en Valterra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Carolina Castillejo Hernández sobre las previsiones respecto a las casas desalojadas a causa de las ayudas pluviales en Valtierra.

– Escrito del el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Morrás Iturmendi en el que solicita la convocatoria de la Comisión Especial para el Estudio de la Siniestralidad Laboral.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la gestión de los montes de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en el que solicita información de las memorias entregadas por las asociaciones de pescadores al Departamento de Medio Ambiente en los años 1993 a 2000.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el censo de licencias de pesca y asociaciones de pescadores

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral General Tributaria, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Enmienda al proyecto de Ley Foral General Tributaria, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena en el que solicita que la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a adoptar medidas en relación con los carburantes sea debatida con la mayor brevedad posible.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo en relación con datos de matriculación en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en relación con la Asociación para la Obra Social del Santo Sepulcro de Jerusalén y la Fundación para la Obra Social del Santo Sepulcro de Jerusalén.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre la subvención concedida al colegio público “Alfonso X El Sabio”, de San Adrián.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre la oferta de ciclos formativos de formación profesional en los centros públicos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las explotaciones del sector lácteo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Bastera Layana sobre la situación de trámite del centro comercial de Sarriguren.

Día 18:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la tramitación del Plan de Incidencia Supramunicipal del polígono de Tafalla.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la tramitación del Plan de Incidencia Supramunicipal del polígono de Urdiain-Altasua/Alsasua.

– Escrito del el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena en el

que solicita información relativa al Plan de Incidencia supramunicipal de los polígonos de Urdiain-Alsasua y Tafalla.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre los planes de gasificación de los polígonos industriales de carácter comarcal.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita información relativa al plan redactado por el Servicio de la Conservación de la Biodiversidad donde se describen las características y usos del monte Ezkaba y las medidas para convertirlo en Área Natural.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita fotocopia del proyecto del Plan Hidrológico Nacional, que el pasado 5 de septiembre fue presentado ante el Consejo del Agua.

– Escrito del Departamento de Economía y Hacienda en el que solicita información para la realización de un análisis histórico.

Día 19:

– Enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 16/97, de 25 de abril, de regulación de los servicios de las oficinas de farmacia.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro al proyecto de Ley Foral General Tributaria

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral General Tributaria.

– Escrito de D. Ángel Martínez Garbayo sobre la tributación de los minusválidos a la Hacienda.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral General Tributaria.

– Escrito de D.^a M.^a José Pérez Jarauta en representación de SOS Racismo en el que solicita comparecer ante la Comisión para la convivencia y solidaridad para dar cuenta del "Informe anual 2000 sobre el racismo en el Estado español".

– Enmienda del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Manuel Goikoetxea Askorbe al proyecto de Ley Foral General Tributaria.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra a la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 16/97,

de 25 de abril, de regulación de los servicios de las oficinas de farmacia.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a apostar por el corredor de Lumbier en el trazado de la autovía Pamplona-Jaca-Huesca.

– Proposición de modificación de la Ley Foral 8/99, de 16 de marzo, del Consejo de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita información del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del área de Sarriuren.

– Escrito de D. Fernando Flores y otros alcaldes en el que solicitan comparecer ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional, debido a la presión policial que se está viviendo estos meses en Sakana.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Isabel Arboniés Bermejo en relación con el Plan Foral de Acción sobre el Tabaco y cuestiones relativas al consumo de tabaco en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en relación con las empresas Expanavar, SA, Navavending, Exposiciones Navarra, SA, y Desarrollo e Investigación de Recreativos, SA.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena en relación con el estudio técnico-económico de la empresa Norsistemas, SA, referente a la viabilidad una televisión regional en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok "Informe del sector audiovisual en Navarra".

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los compromisos de Kioto sobre emisiones de gases de efecto invernadero.

– Moción presentada por Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra por el que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar

las directrices de ordenación del territorio en el 2000.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el grado de ejecución de distintas obras del Plan de Carreteras 1998-2005.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que solicita la comparecencia de la Asociación de Sordos de Navarra para explicar las medidas necesarias para el progresivo reconocimiento de la Lengua de los Signos ante las Comisiones de Educación y Asuntos Sociales.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita la comparecencia ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional de representantes del SOS Racismo para dar a conocer el “Informe anual 2000 sobre el racismo en el Estado español”.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita la comparecencia de una delegación de alcaldes de diversos municipios de Sakana para informar sobre los sucesos que están ocurriendo en el valle.

Día 20:

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita información del estudio de viabilidad elaborado por la empresa “Norsistemas, SA” de una futura televisión autonómica en Navarra.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua por la que se insta al Gobierno central a revocar el acuerdo de suprimir las referencias territoriales de las matrículas de los vehículos.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de la nación a diversas actuaciones sobre el precio de los carburantes.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el Plan Hidrológico Nacional y el anteproyecto de Ley de dicho plan.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que manifiesta su disconformidad a la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 3.1 c) de la Ley Foral 20/85, de 25 de octubre, de conciertos en materia de servicios sociales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por

el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Bastera Layana sobre la modificación del polígono industrial municipal de Egüés.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las ovejas sacrificadas en Napal.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en relación con el sacrificio y enterramiento de 1.500 ovejas de Napal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que notifica las modificaciones presupuestarias realizadas mediante de órdenes forales y resoluciones correspondientes al mes de agosto.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal en el que solicita la comparecencia de SOS Racismo en sesión de trabajo ante la Comisión de Asuntos Sociales para que den cuenta del Informe anual 2000 sobre el racismo en el Estado español.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia de SOS Racismo para presentar el “Informe Anual 2000 sobre el racismo en el Estado español”.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en el que comunica su situación ante la Seguridad Social.

Día 21:

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Salud para presentar e informar sobre el Plan Foral de Acción sobre el Tabaco.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la elaboración del sistema de tributación variable para los agricultores y ganaderos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el desarrollo del Plan Gerontológico 1997-2000.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el grado de cumplimiento de las fases de implantación y seguimiento del Plan Gerontológico de Navarra 1997-2000.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra por la que el Parlamento de Navarra considera desacertada la decisión del Gobierno central de eliminar las letras “NA” de los vehículos matriculados en la Comunidad Foral.

– Escrito de la UTE ACS-ACR por el que remite la factura de los intereses de demora de la certificación nº 6.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok sobre el centro de vuelo de Lumbier.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita información sobre diversos informes emitidos a consecuencia del incendio ocurrido en el monte San Cristóbal.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar las pensiones de viudedad en Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Isabel Arboniés Bermejo en el que solicita la comparecencia de SOS Racismo para dar a conocer el “Informe Anual 2000 sobre el racismo en el Estado español”.

– Escrito de los grupos parlamentarios Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco por el que designan a las Parlamentarias Forales Sras. Arboniés Bermejo y Errazti Esnal para formar parte de la terna para la defensa de la proposición de Ley para la igualdad jurídica de las parejas estables en el Congreso de los Diputados.

Día 22:

– Proyecto de Ley Foral sobre derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de la Administración Pública de Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe sobre el “Plan de saneamiento de los ríos de Navarra”, en formato de vídeo.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita diversos datos absolutos de matriculación para el curso 2000-2001.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita información relativa a los ayuntamientos que han firmado convenios con el Gobierno para ofertar plazas de 0-3 años en centros de educación infantil.

– Escrito del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en el que solicita información relativa al estado de ejecución y movimiento de diversas partidas presupuestarias.

– Escrito del Ayuntamiento de Villava por el que remite el Acuerdo del Pleno sobre el campo de tiro de las Bardenas Reales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre la educación de personas adultas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre las autorizaciones para impartir provisionalmente el primer ciclo de la ESO.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterria Layana sobre la modificación de la “Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en relación con el contenido íntegro del expediente por el que se resuelve el concurso para la asistencia clínico veterinaria del Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de Ilundáin.

– Escrito del Consejo de Navarra por el que remite el dictamen elaborado por el Pleno sobre el recurso de inconstitucionalidad a interponer por el Parlamento de Navarra contra el art. 43 del Real Decreto-Ley 6/00. de 23 de junio, de Medidas Urgentes de intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.

Día 25:

– Enmiendas de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal al proyecto de Ley Foral de Cooperación al Desarrollo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre las intenciones del Gobierno de Navarra en relación con el Castillo de Cortes.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok en relación con el proceso llevado a cabo desde la detección del

brote infeccioso en la explotación ganadera de Napal.

– Escrito del Consejo de Navarra por el que remite el Acuerdo del Pleno del Consejo por el que se amplía el plazo para evacuar los dictámenes no emitidos.

– Enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral de Cooperación al Desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok.

Día 26:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe sobre el Ayuntamiento de Beriáin, ejercicio 1999.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona en relación con el tráfico interrumpido en la calle Padre Moret por las obras de la nueva sede.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Isabel Arboniés Bermejo en el que solicita información relativa al concierto con la Residencia Landazabal de Burlada y cambios en la dirección de la Residencia.

Día 27:

– Escrito D. Mariano González Presencio por el que remite el proyecto de reconstrucción de la zona dañada en la nueva sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito D.^a Carmen Fernández Marcilla en el que solicita la cesión del cuadro “La Catedral” de Emilio Sánchez Cayuela para una exposición sobre el autor.

– Escrito de la embajada de Italia en Madrid en el que comunica la celebración de unas jornadas en Roma impulsadas por el “Intergrupo Parlamentario para el Jubileo 2000”.

– Enmienda de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el Consejo Audiovisual.

– Enmienda de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el Consejo Audiovisual.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre las necesidades de espacio

y la planificación de obras en los centros públicos de enseñanza no universitaria.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el polideportivo de Mendi-Ilorri.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra por las que retira las enmiendas presentadas anteriormente, por error, a la moción del Consejo Audiovisual.

Día 28:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre el plan de vivienda.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena en el que solicita información relativa al estudio sobre disponibilidad de suelo en Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia de SOS Racismo para explicar el “Informe anual 2000 sobre el racismo en el Estado español”.

– Moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Manuel Goikoetxea Askorbe por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el plan de ejecución de la modificación de la carretera C-132, entre Zúñiga y Acedo.

– Escrito de la UTE ACS-ACR al que se adjunta el informe elaborado por Intema sobre las causas del hundimiento del edificio para la nueva Sede del Parlamento.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la corrección de un error detectado en el texto del proyecto de Ley Foral sobre derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de la Administración Foral de Navarra enviado anteriormente.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 98, 140 y disposición adicional décima de la Ley Foral 6/90, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 20 c), 23 c) y 148 del Decreto Foral 287/98, de 28 de septiembre, modificado por Decreto Foral 621/99, por el que se

regulan las medidas de apoyo en materia de vivienda en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre diversos vertidos libres a los cauces de riego en Cortes.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre los mecanismos de control de los actos y acuerdos de las entidades locales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena en relación con el borrador del proyecto de pasivos en que se contempla la creación de un nuevo sistema de pasivos.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral por la que se regula el proceso de urbanización y edificación del área afectada por el planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal de Sarriguren.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda sobre el programa de Desarrollo de Atención Primaria.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Economía para que informe sobre distintos asuntos comunitarios con incidencia en nuestra Comunidad.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia de los consejeros de Salud y de Bienestar Social para que informen sobre el Plan Foral de Atención Sociosanitaria.

Día 29:

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que solicita la comparecencia de la Asociación de Cazadores de

Navarra para explicar su posicionamiento en la declaración de Lugares de Interés Comunitario.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra al proyecto de Ley Foral por el que se regula el proceso de urbanización y edificación del área afectada por el planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal de Sarriguren.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe sobre el programa presupuestario “Discapacitados 1995-1999”.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok al proyecto de Ley Foral por la que se regula el proceso de urbanización y edificación del área afectada por el planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal de Sarriguren.

– Escrito de la Cámara Navarra por el que remite el informe sobre el peso del sector público en Navarra.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se regula el proceso de urbanización y edificación del área afectada por el planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal de Sarriguren, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral por la que se regula el proceso de urbanización y edificación del área afectada por el planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal de Sarriguren.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se regula el proceso de urbanización y edificación del área afectada por el planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal de Sarriguren, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el proyecto de Presupuesto de dicha cámara.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
2054/0000 41 110007133.9

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.200 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 145 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 180 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	---